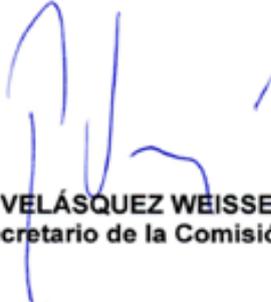


Valparaíso, 14 de mayo de 2024

OFICIO N° 100-2024. (CONST.)

Tengo a bien informar a V.E. que **la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento**, con fecha 14 de mayo del año en curso acordó oficiar a V.E. con el propósito de solicitar a la Sala, por vuestro intermedio, que el proyecto de ley en segundo trámite constitucional, iniciado en moción, que “Modifica diversos cuerpos legales, en lo relativo a las sanciones de los delitos de robo, hurto y receptación de cables de telecomunicaciones”, boletín N° 14.983-07(S) actualmente radicado en la Comisión de Seguridad Ciudadana desde el 20 de marzo de 2023, sea remitido a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento para su tramitación e informe.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., por orden del Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, **H. diputado Miguel Ángel Calisto Águila**, y en virtud del referido acuerdo.


PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

A V.E. LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, H. DIPUTADA SEÑORITA KAROL CARIOLA OLIVA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A4A003D2C2FE16E5